

**REQUISITORIAS**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal*

**Juzgados militares**

**IRAMINO ARRECHEA**, Juan; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Irún, estudiante, de veinticinco años, que perteneció al Seminario Menor de Misiones y causó baja como religioso, cuyo domicilio se ignora; sujeto a expediente judicial número 46 de 1966 por falta a concentración; comparecerá dentro del término de quince días ante el Comandante, Juez Instructor de la Caja de Recluta número 651 de San Sebastián.—(5.353.)

**Juzgados civiles**

**MATEOS JIMENEZ**, Miguel; natural de Cartagena, soltero, carpintero, de veintinueve o treinta años, domiciliado últimamente en Ondara; procesado en el sumario número 91 de 1966 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Denia dentro del término de diez días.—(5.349.)

**GONZALEZ**, Paulino; de unos veintisiete años, alto, delgado, moreno; procesado en el sumario número 366 de 1966 por estupro; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid dentro del término de diez días.—(5.345.)

**FRANCES**, Angel; de unos veinte años; procesado en la causa número 272 de 1966 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés dentro del término de diez días.—(5.347.)

**PACHECO MARFIL**, Luisa; hija de Juan y de Emilia, de veintitún años, casada, natural de Málaga, vecina que fué de Málaga, sus labores; procesada en la causa número 330 de 1966 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Málaga dentro del término de diez días.—(5.338.)

**BUIFRAHI ABDELLAH**; de treinta y tres años, natural de Beni Bufrak (Marruecos), vecino que fué de Tetuán; procesado en el sumario número 182 de 1966 por delito contra la salud pública; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras dentro del término de diez días.—(5.336.)

**IGLESIAS PIÑON**, Valentín; nacido en Poyo (Pontevedra) el 10 de marzo de 1941, hijo de Valentín y Cándida, marinero, últimamente vecino de San Sebastián; procesado en el sumario número 189 de 1965; comparecerá ante la Audiencia Provincial de San Sebastián dentro del término de diez días.—(5.341.)

**PRIETO LOPEZ**, Ventura; nacido en Navallo R. C. de Ríos (Orense) el 15 de abril de 1948, hijo de Ventura y María Flores, sin domicilio fijo; procesado en el sumario número 645 de 1965; comparecerá ante la Audiencia Provincial de San Sebastián dentro del término de diez días.—(5.340.)

**BARRIL MUÑOZ**, Oscar; nacido en Gijón el 9 de marzo de 1944, hijo de Oscar y Gaudiosa, últimamente vecino de Rentería; procesado en el sumario número 318 de 1965; comparecerá ante la Audiencia Provincial de San Sebastián dentro del término de diez días.—(5.339.)

**ANULACIONES****Juzgados militares**

El Juzgado del Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cádiz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 72 de 1966, Manuel Hortas Rodríguez.—(5.352.)

El Juzgado Militar Permanente número 1 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 3 de 1966, Vicente Miralles Benavent.—(5.354.)

**Juzgados civiles**

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 173 de 1966, Luis Castillo Montoya.—(5.350.)

**EDICTOS****Juzgados civiles**

Don Francisco Grinda Serrano, Juez de Instrucción de la Ciudad de Mérida y su partido.

Por el presente y a virtud de lo acordado en diligencias preparatorias de la Ley Penal del Automóvil que se tramitan en este Juzgado con el número 256/66, por el posible delito de culpa con infracción de reglamentos, se hace al perjudicado R. M. Carreras, domiciliado en Lisboa, avenida de Libertades, número 113, propietario del vehículo accidentado marca Opel Rekord, matrícula H. B. 79-02, el ofrecimiento de acciones a tenor de lo estipulado en el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Mérida a seis de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Francisco Grinda Serrano.—El Secretario (ilegible).—5.351.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

**MINISTERIO DEL EJERCITO**

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de la propiedad denominada «Terrenos del Cuartel de Berango», sita en Berango (Vizcaya).*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Terrenos del Cuartel de Berango», sita en Berango (Vizcaya).

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Vizcaya, a las once horas del día 6 de octubre próximo y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de pesetas 13.239.733, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá, número 120, 2.º, Madrid, y en la Jefatura de Propiedades Militares de Bilbao, calle Gran Vía, 47, bajo derecha, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado el veinte por ciento de la cantidad señalada como tipo para la subasta.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.—5.290-A.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 2.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 120.000 kilos de alfalfa seca.*

A las once horas (11) del día 20 del próximo mes de octubre se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), concurso para la adquisición de 120.000 kilogramos de alfalfa seca, al precio límite de 11 pesetas kilogramo (once pesetas), con destino al Almacén de Intendencia de El Aaiun, situando el artículo en dicho Almacén libre de todo gasto.

Pliego de Condiciones técnicas y legales en la Secretaría de la misma, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles y fijados en los tableros de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de esta Región y Delegaciones Provinciales de Sindicatos.

Las ofertas se harán por la totalidad de la cantidad anunciada y se entregarán en cuadruplicado ejemplar, en sobre cerrado, y en otro sobre aparte se acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales y la fianza provisional, y seberá ajustarse al molelo que al final se inserta.

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

**Modelo de proposición**

Excmo. Sr.:

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., teléfono ....., con Documento Nacional de Identidad número ....., en

nombre propio o como apoderado o representante legal de don ..... (indíquese domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el ..... (indíquese prensa oficial o particular), así como de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en la adquisición por concurso de alfalfa seca, con destino al Almacén de Intendencia de El Aaiun, situando el artículo en dicho Almacén, libre de todo gasto, y en su virtud, se comprometa y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece suministrar: ..... kilogramos de alfalfa seca, al precio de ..... (letra y cifra) pesetas el kilogramo, situándola en el citado Almacén de Intendencia, libre de todo gasto.

3.º Que en sobre aparte se acompaña la documentación exigida en el pliego de condiciones legales, así como la fianza provisional.

Fecha. Firma entera y rúbrica del licitador o apoderado.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar. Plaza de España. Sevilla.

Sevilla, 5 de septiembre de 1966.—El General Presidente.—5.288-A.

*Resolución del Centro Técnico de Intendencia por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para adquirir 2.800 cajas de cartón ondulado plegables, con destino al Taller de Vestuario de Intendencia de Ceuta.*

Hasta las doce horas del día 30 del presente mes de septiembre se admiten ofertas para el suministro por el sistema de contratación directa de:

2.800 cajas de cartón ondulado plegables, con destino al Taller de Vestuario de Intendencia de Ceuta (presupuesto 29.200 pesetas).

Los pliegos de prescripciones técnicas y legales, modelo de proposición y antecedentes referidos a este expediente pueden ser examinados en este Centro (Avenida Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid), o en dicho Taller en Ceuta. Igualmente pueden ser interesados por correo, que se enviarán al peticionario previo pago de su importe.

El importe de este anuncio será con cargo al adjudicatario.

Madrid, 2 de septiembre de 1966. — 5.280-A.

*Resolución del Centro Técnico de Intendencia por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para adquirir una máquina para hacer ojales de camisería y una máquina de remallar a dos hilos con banoada y motor.*

Hasta las doce horas del día 30 de septiembre actual se admiten ofertas para el suministro por el sistema de contratación directa de:

Una máquina para hacer ojales de camisería (precio límite, 81.625 pesetas).

Una máquina de remallar a dos hilos con banoada y motor (precio límite, 56.375 pesetas).

Los pliegos de prescripciones técnicas y legales, modelo de proposición y antecedentes referidos a esta adquisición pueden ser examinados en este Centro (Avenida Ciudad de Barcelona, número 36), o interesados por correo, cuyo envío se

hará al peticionario previo pago de su importe.

El importe de este anuncio será con cargo a los adjudicatarios.

Madrid, 2 de septiembre de 1966. — 5.281-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso a fin de adquirir ocho máquinas de contabilidad de computador electrónico.*

Se convoca concurso para contratar, en sujeción al pliego de condiciones aprobado, de ocho máquinas de contabilidad de computador electrónico transistorizado, a las que pueda adaptarse un lector de tarjetas perforadas o un perforador de cinta, con destino a la Sección Administrativa de la misma, cuyo presupuesto se eleva a cinco millones doscientas mil pesetas (5.200.000 pesetas) como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto de este Organismo autónomo.

El pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la Oficialía Mayor de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, número 9 (primera planta), de Madrid, de diez a trece horas, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de los pliegos, que se fija en veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, 9 (sexta planta), de Madrid, haciendo constar en los sobres la mención «Proposición para suministro de máquinas de contabilidad».

Al día siguiente hábil, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros y ante la Mesa de contratación de la misma, a la apertura de los sobres presentados.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de septiembre de 1966.—El Administrador general, P. D., Manuel Calsals Albá.—2.632-7.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Palma de Mallorca por la que se anuncia pública subasta para contratar las obras del «Proyecto de instalación de vías y tomas de corriente para grúas» en el puerto de Palma de Mallorca.*

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Palma de Mallorca, debidamente autorizada por la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia a pública subasta las obras de «Proyecto de instalación de vías y tomas de corriente para grúas» en el puerto de Palma de Mallorca, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de tres millones seiscientos ochenta y ocho mil trescientas sesenta pesetas con ochenta y tres céntimos (pesetas 3.688.630,83).

La licitación se ajustará a lo establecido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965, y demás disposiciones vigentes aplicables.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en la Secretaría de dicha Junta, situada en el Muelle Viejo, sin número, Palma.

Las proposiciones deberán redactarse ajustándose al modelo adjunto y reintegradas con arreglo a la vigente Ley Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra cuya subasta se anuncia.

Será indispensable para tomar parte en la subasta pública acreditar la consignación previa de una fianza provisional de setenta y tres mil setecientas sesenta y siete pesetas con veintinueve céntimos (pesetas 73.767,21), la cual podrá ser constituida en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aván bancario en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Será obligatorio presentar simultáneamente a cada proposición, y por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquéllas, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Sociedades de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto de la Ley mencionada.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Documentos justificativos de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales, impuesto sobre actividades y beneficios comerciales e industriales; cuota de beneficios o del impuesto general sobre la renta de Sociedades, según se trata de personas naturales o jurídicas.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de que se trata.

Las proposiciones y documentos anexos se admitirán en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Palma de Mallorca desde la fecha de publicación de este anuncio y durante las horas hábiles de oficina hasta las trece horas del día 15 de octubre de 1966.

El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Junta de Obras y Servicios del Puerto el día 17 del mismo mes y año, a las doce horas, ante la Mesa de contratación constituida por el Presidente del Organismo o persona en quien delegue, el Ingeniero Director, el Abogado del Estado Jefe, el Delegado de la Intervención de la Administración General del Estado y el Secretario-Contador, que actuará como Secretario de la Mesa.

Toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido o incluya alguna cláusula adicional o presente la documentación incompleta o sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado será desechada.

En el supuesto de que dos o más proposiciones resultaren iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren a dicho acto, y si terminado el plazo subsistiere la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Proyecto de instalación de vías y tomas de corriente para grúas» en el puerto de Palma de Mallorca, se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones y por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 1 de septiembre de 1966.—El Presidente, Rafael Villalonga.—El Secretario-Contador, Antonio Cíerrol Tomás.—5.282-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anula la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 194, de 15 de agosto de 1966, referente a las obras de «Construcción de la primera fase de la Central Hortofrutícola de las Vegas Altas del Guadiana (Badajoz)».*

Habiendo variado las circunstancias que aconsejaron su convocatoria queda sin efecto la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 194, de 15 de agosto de 1966, para la contratación de las obras de «Construcción de la primera fase de la Central Hortofrutícola de las Vegas Altas del Guadiana (Badajoz)».

Madrid, 5 de septiembre de 1966.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—5.314-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se rectifica el anuncio de concurso para contratar la adquisición de auto-extintores de segundo socorro para el Servicio de Defensa Química y Contra Incendios.*

Queda rectificado el concurso público para la adquisición de cuatro extintores de segundo socorro, por un importe de pesetas 8.800.000, publicado en el «Boletín Oficial del Aire» número 97, de 13 de agosto, y «Boletín Oficial del Estado» número 195, de 16 del mismo mes, en el sentido de que los extintores de segundo socorro a adquirir son únicamente tres, por un importe de 6.600.000 pesetas.

El importe de este anuncio será sufragado por el adjudicatario.

Madrid, 2 de septiembre de 1966.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—2.614-7.

*Resolución de la Junta Económica Central del Servicio de Transmisiones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tres equipos de teletipos AN/FGC-38X y repuestos.*

Se anuncia concurso público para la adquisición del material que a continuación se indica:

Expediente 191/66.—Adquisición de tres equipos de teletipos AN/FGC-38X y repuestos: 3.000.000 de pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar a las once horas del día 30 de septiembre de 1966 en la Jefatura del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire.

El modelo de proposición y pliegos de condiciones técnicas y económico-legales que han de regir para el mismo pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica, sita en el Ministerio del Aire, de nueve a catorce horas, todos los días laborables.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 3 de septiembre de 1966.—El Comandante Secretario.—2.613-7.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Como consecuencia de los acuerdos adoptados por esta Excelentísima Diputación Provincial, se anuncia la convocatoria para la contratación, mediante subastas públicas, de las obras que a continuación se indican:

De reparación del camino vecinal de Pozoblanco a La Canaleja.—Plazo de ejecución: Seis meses. Tipo de licitación: 1.250.000 pesetas. Garantía provisional: 23.750 pesetas.

De reparación de los accesos al puente sobre el río Guadajoz, en el camino vecinal de Fuentidueña.—Plazo de ejecución: Seis meses. Tipo de licitación: 1.010.821,16 pesetas. Garantía provisional: 20.162,31 pesetas.

De reparación del camino vecinal de Galván.—Plazo de ejecución: Seis meses. Tipo de licitación: 400.000 pesetas. Garantía provisional: 8.000 pesetas.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el señor Ingeniero encargado de las mismas y aprobadas por esta Presidencia, con cargo al capítulo sexto, artículo primero, concepto segundo, partida 166, del presupuesto ordinario del Ejercicio en curso.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría, durante las horas de las diez a las doce y días hábiles.

Las garantías definitivas que habrán de constituir los adjudicatarios de las obras serán las que resulten de aplicar a los remates los coeficientes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su menor cuantía.

El plazo de presentación de proposiciones para optar a estas subastas es de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca esta convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de las diez a las doce, por aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Dichas proposiciones se presentarán en el Re-

gistro General de Entrada de la Corporación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la planta alta de esta Casa-Palacio, bajo mi presidencia o la del señor Diputado en quien delegue, al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de los mismos, a las doce horas los que correspondan a la primera de las obras referidas, continuando después con la apertura de pliegos relativos a la segunda y tercera.

Esta convocatoria queda condicionada a que no se produzcan reclamaciones contra los proyectos, cuyo plazo finaliza antes del de presentación de proposiciones.

Han quedado cumplidos los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

A las proposiciones se acompañarán los documentos a que se refiere la base primera de los pliegos de condiciones económico-administrativas; estas proposiciones habrán de estar debidamente reintegradas y se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la casa número ..... de la calle ....., enterado del anuncio publicado por la Excelentísima Diputación Provincial en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» de fecha ....., para contratar, mediante subasta pública, la ejecución de las obras de ....., y enterado asimismo del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la realización de las obras antes indicadas, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos (en número) ..... pesetas, comprometiéndome a abonar a los obreros que emplee en la ejecución de las obras al principio reseñadas, las remuneraciones mínimas obligatorias, según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 29 de agosto de 1966.—El Presidente.—5.277-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adquisición de la maquinaria que se cita.*

Objeto y tipo del concurso-subasta.—La adquisición por la Diputación de Santander de las máquinas siguientes, en los tipos máximos que se indican:

- Un tractor sobre carriles u orugas, equipado con angledozer y equipo escarificador, de una potencia mínima de 100 HP. S. A. E. de fuerza al volante: 2.250.000 pesetas.
- Un tractor de iguales características que el anterior y con los mismos equipos, de una potencia mínima de 150 HP S. A. E. de fuerza al volante: 3.050.000 pesetas.
- Una pala cargadora, sobre ruedas, de una potencia mínima de 80 HP. S. A. E. de fuerza al volante: 1.200.000 pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 4 de agosto de 1966.

Garantías. — La garantía provisional consistirá en el 2 por 100 del precio tipo correspondiente a cada una de las máquinas que se trate.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio o en nombre y representación de

don ..... domiciliado en ..... calle de .... número ..... enterado del pliego de condiciones y demás documentación del concurso-subasta para la adquisición de maquinaria de obras públicas para la Diputación de Santander, ofrece la máquina ..... en el precio de ..... pesetas (en letra), comprometiéndose a suministrar la citada máquina en las condiciones que señala el pliego de condiciones que rige el citado concurso-subasta. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ..... calle de ..... número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas.—En la oficina de Contratación de la Diputación Provincial de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander. La fecha de apertura de las plicas que contengan la oferta económica admitidas, a la segunda fase, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Crédito.—La compra de máquinas a realizar por medio de este concurso-subasta se financiará con un crédito que concede el Banco de Crédito Local. La Diputación de Santander abonará el precio resultante en el mes de enero de 1967, salvo en el caso de que los oferentes establezcan en sus proposiciones mejoras consistentes en condiciones de pago aplazado.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente licitación.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Asimismo se expone al público en esta Diputación Provincial de Santander el citado pliego de condiciones.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso-subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 29 de agosto de 1966.—El Presidente.—5.286-A.

#### *Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso para la compra de una máquina quitanieves.*

Objeto y tipo del concurso.—La compra de una máquina quitanieves, por un precio tipo de un millón quinientas cincuenta mil pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 9 de agosto de 1966.

Garantías.—La garantía provisional será de veintiocho mil doscientas cincuenta pesetas.

#### *Modelo de proposición*

Don ..... mayor de edad, estado ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... de profesión ..... con carnet de identidad número ..... en nombre propio o en nombre y representación de ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... enterado del pliego de condiciones y demás documentación del concurso para

la adquisición de una máquina quitanieves, ofrece la máquina ..... (marca) ..... (tipo) ..... en el precio de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de las condiciones que rigen en el concurso, así como de las que establece en la Memoria, si el mismo le fuese adjudicado. (Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas.—En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para el presente concurso.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso una vez resueltas las mismas.

Santander, 29 de agosto de 1966.—El Presidente.—5.287-A.

#### *Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de accesos al puente sobre el río Gándara, en el camino provincial de Las Rozas de Soba.*

Objeto y tipo de la subasta.—Las obras de construcción de accesos al puente sobre el río Gándara, en el camino provincial de Las Rozas de Soba, por un precio tipo de setecientos veintitrés mil ciento cuarenta pesetas con cincuenta céntimos, de acuerdo con el plazo de condiciones de fecha 1 de septiembre de 1966.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de sesenta días.

Garantías.—La garantía provisional será de catorce mil cuatrocientas sesenta y dos pesetas con ochenta y dos céntimos.

#### *Modelo de proposición*

Don ..... mayor de edad, de estado ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... de profesión ..... en nombre propio o en nombre y representación de ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ..... se comprometo a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don ..... calle ..... número ..... (para los domicilios fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los

artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas.—En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 5 de septiembre de 1966.—El Presidente.—5.284-A.

#### *Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del camino de Selviejo a la carretera de Burgos a Santander, Ayuntamiento de Luena.*

Objeto y tipo de la subasta.—Las obras de construcción del camino de Selviejo a la carretera de Burgos a Santander, Ayuntamiento de Luena, por un precio tipo de 750.000 pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 1 de agosto de 1966.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de ocho meses.

Garantías.—La garantía provisional será de 15.000 pesetas.

#### *Modelo de proposición*

Don ..... mayor de edad, de estado ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... de profesión ..... en nombre propio o en nombre y representación de ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ..... se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) ..... pesetas ..... céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don ..... calle ..... número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas.—En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 5 de septiembre de 1966.—El Presidente.—5.285-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para la prestación de personal y servicios y suministro de materiales para la conservación y reparación de pavimentos de la vía pública. (Contrata 1.ª C. 1966-69.)*

Se anuncia concurso-subasta para la prestación de personal y servicios y suministro de materiales para la conservación y reparación de pavimentos de la vía pública (contrata 1.ª C. 1966-69), bajo el tipo de 31.250.000 pesetas anuales, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será hasta el 30 de abril de 1969.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 236.250 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de .....».

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá debidamente reintegrados el resguardo de la garantía provisional, una declaración jurada en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad, justificación de reunir las condiciones precisas para asumir el contrato y escritura de poder, en su caso, debidamente bastantada.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición extendida en papel del timbre del Estado de 3 pesetas, reintegrada con sello municipal de 3.784 pesetas y redactada con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir el concurso-subasta de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por ..... pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Ambos sobres se presentarán conjuntamente en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General durante las horas de oficina desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del hábil anterior al de la celebración del concurso-subasta.

La apertura de plicas subtitulada «Referencias» se verificará en el despacho del señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, bajo su presidencia, por delegación del excelentísimo señor Alcalde, a las nueve horas del vigésimo primer día hábil desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Una vez efectuado y previo informe de los Servicios técnicos

competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubiesen sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 6 de agosto de 1966.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.073-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de una piscina cubierta en el paseo Marítimo de Barcelona.*

Se anuncia concurso de las obras de construcción de una piscina cubierta en el paseo Marítimo del General Acedo bajo el tipo de 23.022.270,93 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de dos años.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 195.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.770 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir el concurso de las obras de construcción de una piscina cubierta en el paseo Marítimo del General Acedo, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por ..... pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 12 de agosto de 1966.—El Secretario general accidental, Luis Ferrer Eguizabal.—6.075-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de una piscina, porche y vestuarios en la zona deportiva de Can Caralleu (Sarríá).*

Se anuncia concurso de las obras de construcción de una piscina, porche y vestuarios en la zona deportiva de Can Caralleu bajo el tipo de 6.840.666,82 pesetas, según proyecto que está de mani-

fiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de dieciséis meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 98.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 826 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir el concurso de las obras de construcción de una piscina, porche y vestuarios en la zona deportiva de Can Caralleu (Sarríá), se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por ..... pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 12 de agosto de 1966.—El Secretario general accidental, Luis Ferrer Eguizabal.—6.076-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de valla-cierre, piscina y vestuarios en la zona deportiva del Campo del Júpiter.*

Se anuncia concurso de las obras de construcción de valla-cierre, piscina y vestuarios en la zona deportiva del Campo del Júpiter, en la manzana limitada por las calles Concilio de Trento, Cantabria, Andrade y Agricultura, bajo el tipo de 6.357.166,48 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de dieciséis meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo a los presupuestos ordinario y de Desarrollo.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 94.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 826 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de

regir el concurso de las obras de construcción de valla-cierre, piscina y vestuarios en la zona deportiva del Campo del Júpiter, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por ..... pesetas (en letra y cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industrial nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plikas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 23 de agosto de 1966.—El Secretario general accidental, Enrique de Janer y Durán.—6.078-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación en las calles de la zona del Ensanche, que comprende camino de San José (parcial), Maestro Vives y Maestro Falla (parcial).**

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de pavimentación en las calles de la zona del Ensanche, que comprende camino de San José (parcial), Maestro Vives y Maestro Falla (parcial), bajo el tipo de 1.115.089,27 pesetas y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría municipal.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de doce meses, y la obra deberá ejecutarse en el plazo de seis meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto especial de Urbanismo y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 22.310 pesetas; la definitiva será de 44.620 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de clase sexta y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en el Negociado expresado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el Carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plikas se verificará en las Casas Consistoriales y en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días también hábiles de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

#### Modelo de proposición

Don ....., profesión ....., estado ....., con residencia en ....., bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto y planos que han de regir la subasta para las obras de ....., se compromete a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 30 de agosto de 1966.—El Secretario accidental.—6.093-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Horta de San Juan (Tarragona) por la que se anuncia tercera subasta para la adjudicación del aprovechamiento maderable que se cita.**

Habiendo sido declaradas desiertas las subastas celebradas en los días 27 y 31 de agosto del año en curso, para la adjudicación del aprovechamiento de 12.000 metros cúbicos de madera de pino laricio del monte «El Puerto», número 6 del Catálogo, propiedad de este Municipio, años forestales de 1966-67 y 1967-68, cuyos anuncios fueron publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» y en el «Boletín Oficial del Estado», relativos a los días 29 y 30 de julio último, respectivamente, debidamente autorizada por la Superioridad, y haciendo uso del derecho que concede el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la celebración de una tercera subasta para la adjudicación del aprovechamiento de maderas de que se trata, la cual tendrá lugar el día 28 del mes de septiembre actual, a las once horas, en esta Casa Consistorial, bajo las mismas condiciones facultativas y económico-administrativas establecidas para las dos anteriores, quedando fijado el precio de tasación de 5.700.000 pesetas y el precio índice de 7.125.000 pesetas.

Horta de San Juan, 4 de septiembre de 1966.—El Alcalde.—5.289-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación y saneamiento de la calle del Santo, de esta localidad.**

Por el Ayuntamiento Pleno de esta villa se acordó en sesión celebrada el día 6 de julio de 1966 convocar subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación y saneamiento de la calle del Santo, de esta localidad, fijándose el tipo de licitación en seiscientos cincuenta mil pesetas, a la baja.

La ejecución de la obra se realizará en dos períodos, cada uno de los cuales deberá tener lugar en un plazo de noventa días naturales a partir de su iniciación, y el primero de ellos deberá iniciarse en un plazo de quince días, a partir de la formalización del contrato. El pago de las obras se abonará al contratista por la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, mediante certificaciones expedidas por el señor Aparejador municipal.

El proyecto de la obra y el pliego de condiciones por el que ha de regirse están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinados, durante las horas de oficina.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta, que deberán redactarse de acuerdo con el modelo adjunto, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación y sanea-

miento de la calle del Santo de Madrid.» Las plikas deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Toda proposición deberá ir acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional, y de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones serán suscritas por el licitador o por otra persona que legalmente le represente con poder bastante.

La garantía provisional será de diecinueve mil quinientas pesetas, y el adjudicatario prestará como fianza definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

La apertura de los pliegos, conteniendo las proposiciones tendrá lugar en el salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de aquéllas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con capacidad legal para contratar, enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación y saneamiento de la calle del Santo de dicha localidad, concurre a la subasta, y propone la contratación de las referidas obras por la cantidad de ..... pesetas, y con sujeción a lo establecido en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de agosto de 1966.—El Alcalde accidental, Fausto Rodríguez Mora. 5.265-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Oya (Pontevedra) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación total del edificio escolar de niños y niñas de Oya, así como las respectivas viviendas de los Maestros».**

El Ayuntamiento de Oya (Pontevedra) anuncia por el sistema de concurso-subasta la contratación de las obras de «Reparación total del edificio escolar de niños y niñas de Oya, así como las respectivas viviendas de los Maestros», con arreglo al pliego de condiciones que figura en la Secretaría de este Ayuntamiento, y cuyo contenido extractado es el siguiente:

1.º Objeto y tipo de contrato. Son el de ejecución por el procedimiento de concurso-subasta de las obras reseñadas en la parte expositiva, siendo el tipo licitatorio el de seiscientos treinta mil cuarenta y siete pesetas con setenta y cinco céntimos (730.047,75), si bien con las características señaladas en el artículo 37 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º La duración del contrato será de dos meses desde el día de la adjudicación definitiva, debido a las especiales características de la obra que exige su urgente realización.

3.º Los pliegos de condiciones, proyectos técnicos y demás documentos se hallan en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición del público durante los días hábiles, y desde las diez hasta las trece horas.

4.º La garantía provisional será de pesetas 14.601, y la definitiva el 4 por 100 del precio de adjudicación.

5.º Los licitadores presentarán sus proposiciones con arreglo a lo prevenido en

el artículo 30 del Reglamento de Contratación, pero los sobres habrán de ser dos, cerrados ambos. El que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá los datos a que se refiere el párrafo A) del apartado primero del artículo 39 del referido Reglamento. El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo al modelo adjunto, en la que el licitador se limitará a acreditar el tipo económico de la postura. El primer período se desarrollará según las reglas del concurso y el segundo, de la subasta.

6.º El plazo de presentación de proposiciones será de diez días, desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso, y según la última inserción, tramitándose el resto del expediente asimismo con reducción de plazos a la mitad, debido a la extrema urgencia de la obra. El lugar de presentación será la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles, desde las diez hasta trece horas.

7.º El lugar de apertura de pliegos será el despacho de esta Alcaldía, al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

8.º Todos los gastos ocasionados con motivo de la celebración del presente contrato serán de cuenta exclusiva del adjudicatario.

*Modelo para la segunda fase  
de la licitación*

Don ....., natural de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre pro-

pio (o de ....., en virtud de poder bastante que une), enterado de los pliegos de condiciones correspondientes a la obra de ....., se comprometo a ejecutar las mismas, en las condiciones que en ellas se establecen y de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, en la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oya, 1 de septiembre de 1966.—El Alcalde-Presidente, Miguel Blanco Alvarez.—5.283-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación del edificio de propiedad municipal sito en calle Trastamara, número 15.*

Cumpliendo lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de junio de 1966, se convoca subasta pública para la enajenación del edificio de propiedad municipal sito en calle Trastamara, número 15, con una superficie aproximada de 943,74 metros cuadrados, con destino a la construcción de un complejo deportivo.

El acto se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en el Negociado de Propiedades de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados y lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional, ascendente a 71.762,13 pesetas, pudiéndose constituir dicha fianza en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en efectos públicos del Estado o en cédulas de Crédito Local, valores municipales y en efectivo metálico.

Se hace constar que ha transcurrido el plazo de reclamaciones, que se fijó con arreglo a las disposiciones de aplicación, sin haberse presentado ninguna.

El tipo de la subasta será el de pesetas 2.392.074,36, debiendo presentarse las proposiciones al alza sobre el tipo propuesto.

*Modelo de proposición*

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en ....., declara conocer los pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla para la enajenación del edificio de propiedad municipal sito en calle Trastamara, número 15, aceptándolas íntegramente y comprometiéndose a llevarla a cabo en los términos establecidos, ofreciendo como precio la cantidad de ..... pesetas (con letras).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 2 de septiembre de 1966.—El Alcalde.—5.278.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

##### VACANTES

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Consejero en Planificación Regional (BRA-022-L).

- a) Lugar de trabajo: Recife.
- b) Duración: Un año prorrogable.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 11 de noviembre de 1966.
- d) Idiomas: Portugués o español.
- e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Economista experto en planificación (BRA-022-M).

- a) Lugar de trabajo: Recife.
- b) Duración: Un año.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 11 de noviembre de 1966.

- d) Idiomas: Portugués o español.
- e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo o en la Asociación Nacional de Economistas, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud.

3. Título: Consejero en problemas de Cooperación Financiera (CON(K)-022-V).

- a) Lugar de trabajo: Kinshasa (Congo).
- b) Duración: Un año.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 11 de noviembre de 1966.
- d) Idiomas: Francés e inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Hacienda, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

4. Título: Experto en Estadísticas Industriales (CHI-258-G).

- a) Lugar de trabajo: Santiago.
- b) Duración: Seis meses.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 11 de noviembre de 1966.
- d) Idiomas: Español e inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Industria o en el Instituto Nacional de Estadística, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

5. Título: Experto en planificación financiera y control (GHA-052-F, OPEX).

- a) Lugar de trabajo: Accra.
- b) Duración: Dos años prorrogables.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

- d) Idioma: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo o en el Ministerio de Hacienda, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

6. Título: Economista (LAT-202-F).

- a) Lugar de trabajo: Ciudad de México.
- b) Duración: Un año prorrogable.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 11 de noviembre de 1966.
- d) Idiomas: Español.
- e) Presentación de solicitudes: En la Asociación Nacional de Economistas, en la Comisaría del Plan de Desarrollo o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

7. Título: Experto en sistemas de jubilación de funcionarios (IRA-556-D).

- a) Lugar de trabajo: Teherán.
- b) Duración: Seis meses.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 11 de noviembre de 1966.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En la Presidencia del Gobierno o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.